



**COLEGIO OFICIAL  
DE ENFERMERIA  
DE CIUDAD REAL**



**BASES DEL CERTAMEN DE RELATOS PARA ESCOLARES COLEGIO DE ENFERMERIA  
CIUDAD REAL.**

**2020 AÑO DE LA ENFERMERA Y LA MATRONA**

## **“¿QUE ES PARA MI UNA ENFERMERA?”**

El Colegio Oficial de Enfermería de Ciudad Real convoca un concurso de relatos cortos dirigido a niños de 5º y 6º curso de Educación primaria de los colegios públicos y privados de la provincia de Ciudad Real, con el objetivo de visibilizar la imagen de los y las enfermeras entre el colectivo estudiantil, en este año en el que la Organización Mundial de la Salud ha declarado a 2020 con el Año Internacional de la Enfermera y la Matrona.

### **PARTICIPANTES**

1. Pueden participar todos los alumnos de la Provincia de Ciudad Real que se encuentren cursando 5º y 6º de Primaria, con arreglo a las siguientes bases.
2. Los trabajos presentados a concurso serán originales. Cada concursante podrá participar con UN SOLO TRABAJO.

### **TEMA Y FORMATO**

1. El objetivo del concurso es que los niños expresen un relato breve en el que expliquen qué es para ellos una enfermera, en respuesta al lema “¿Que es una enfermera para mí?”.
2. El relato deberá ser manuscrito por el propio autor de su puño y letra teniendo una extensión máxima de la cara de un folio en A4.

### **MECÁNICA DEL CONCURSO**

1. La recepción de trabajos originales se abre el **01 de Febrero de 2020**, y el plazo de entrega finaliza el **30 de Abril de 2020**. Todos los relatos recibidos después de esa fecha no serán admitidos.
2. El envío del original se realizará por correo postal a la dirección del Colegio de Enfermería de Ciudad Real, C/ Pedrera Baja nº 47, 13003 Ciudad Real.
3. Cada relato original llevará un seudónimo y deberá ir acompañado de un sobre cerrado (con ese seudónimo en su parte delantera) dentro del cual se encontrarán los datos del participante:
  - a. Nombre y dos apellidos.
  - b. Edad.
  - c. Colegio donde está cursando sus estudios.
  - d. Teléfono de contacto (imprescindible).



**COLEGIO OFICIAL  
DE ENFERMERIA  
DE CIUDAD REAL**



### **PREMIOS**

Se establecen tres premios. Todos ellos recibirán como obsequio una Tablet y un diploma de participación.

Los premios se comunicarán por teléfono a los ganadores. La fecha de entrega tendrá lugar en un acto organizado al efecto. La presencia del autor es necesaria para la recogida del premio.

### **JURADO Y FALLO**

1. El jurado estará formado por 3 personas de reconocido prestigio designadas por el Colegio de Enfermería de Ciudad Real.
2. El jurado podrá declarar el concurso desierto, en cualquiera de sus premios.

### **DERECHOS SOBRE LAS OBRAS**

1. El Colegio de Enfermería de Ciudad Real se reserva el derecho a publicar los trabajos ganadores y una selección de los relatos presentados a concurso, junto con el nombre de los autores, así como la utilización de los originales en los medios impresos que estime oportunos o su reproducción.
2. En todo caso, la participación en el presente concurso implica la cesión al Colegio de Enfermería de Ciudad Real de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre los dibujos presentados previstos en la legislación sobre Propiedad Intelectual a través de los medios señalados en el párrafo anterior, así como cualquier otro medio, todo ello sin ánimo de lucro, y por la duración máxima permitida por la citada legislación de Propiedad Intelectual.

### **DERECHOS DE IMAGEN**

La participación en este concurso implica la cesión de derechos de imagen al Colegio de Enfermería de Ciudad Real. La imagen de las personas que pudieran intervenir en la entrega de premios (mayores y menores de edad), podrá ser plasmada en material fotográfico o vídeo.

### **PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, la organización informa que los datos personales incluidos en el proceso de este concurso y en la autorización pasarán a formar parte de un fichero automatizado a fin de gestionar correctamente la participación en el concurso y cumplir con lo recogido en las presentes bases. Los datos necesarios y suficientes podrán comunicarse a los medios de comunicación y publicarse en la Web del Colegio de Enfermería de Ciudad Real. En todo caso, se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente.